

G A S Y E L E C T R I C I D A D S . A .

S O L I C I T U D

de Paso de la Línea a 66.000 Voltios Alcudia-Palma (Circuito Sur) por el Monte Comunal denominado SAN MARTI.

Palma Agosto 1.957.

15-3-57



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matias Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Telef. 17-40
PALMA DE MALLORCA

Distrito Forestal	
Baleares	
15 FEB 1957	
Entrada N.º	1103

SU REF.

SU ESCRIT.º

ASUNTO:

Servidumbres G.E.S.A. monte 3-A.

Tengo el honor de informar a v.s. que las servidumbres de paso de tendidos eléctricos en el monte público San Martí, ambas dependientes de Gas y Electricidad S.A. lo constituyen así:

- 1.º La que cruza el monte en su zona norte en expediente iniciado en 14-II-57, autorizada por el Sr. Ingeniero Jefe en 14-X-57.
- 2.º La que cruza el monte en su zona Sur en expediente iniciado por solicitud de fecha entrada 23-VIII-1957, habiéndose interrumpido la tramitación, una vez evacuado el informe del Ingeniero de Sección.
- 3.º Se procedió a levantar una denuncia por falta ilegal contra G.E.S.A en 16-IX-57, la cual corresponde a la primera servidumbre autorizada.

El expediente de la segunda servidumbre mencionada, condepe informe favorable de la entidad propietaria, manifestado en oficio del Sr. Alcalde - Presidente

de acuerdo en Sesión plenaria con
fecha 21-X-57.

Por G.E.S.A no se ingreso ninguna
cantidad por la 2^a ocupación en concepto
de arrendamiento y perjuicios ni canon, no habien-
do sido comunicado tampoco dicha tasación
ni otras obligaciones.

La tasación ascenderá en total a 3000,- pb
del examen de lo expuesto, deduce esta
Sección debe levantarse el todo/mite ~~entonces~~
pido.

Al propio tiempo, sugerimos a V.S. que dicha
cantidad sea ingresada íntegra en Fondo
de Mejoras.

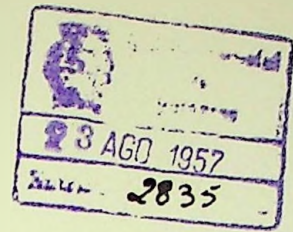
Dios guarde a V.S. mucho años.
Palma de Mallorca 15-II-63

El Ingeniero de Sección.

[Firma]

Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal.

Reducción del 50 % del
Impuesto del Timbre. Decreto
5 Septiembre 1952.
(B. O. E. N.º 254).



DON PEDRO REUS PUJADAS, como Director de la Sociedad Anónima GAS Y ELECTRICIDAD con domicilio en esta Capital Paseo Generalísimo Franco nº 27, a V.I. tiene el honor de exponer:

Que con fecha 21 de Octubre de 1.955 fueron declaradas de interés nacional las obras que esta sociedad realiza en Alcudia para la construcción de una Central Térmica y la instalación de una línea eléctrica a 66.000 Voltios para el transporte hasta Palma de la energía que en la Central se genere.


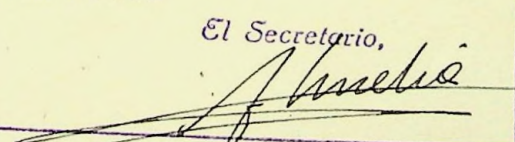
Que para la instalación de dicha línea eléctrica (Circuito Sur) es necesario atravesar el monte comunal denominado San Martí, situado en el término municipal de Alcudia, en una longitud aproximada de 235 metros y la colocación de un apoyo metálico dentro de los mencionados terrenos.

Que por los motivos arriba expresados y teniendo en cuenta que se vienen cumpliendo las prescripciones de los reglamentos vigentes para esta clase de instalaciones es por lo que,

S U P L I C A A V.I. se sirva dar las órdenes oportunas para que sea extendida la oportuna autorización de paso de la línea eléctrica denominada Alcudia-Palma (Circuito Sur) por el monte San Martí, para lo cual se acompañan el plano de situación de la línea a su paso por el referido monte y un croquis de los apoyos.

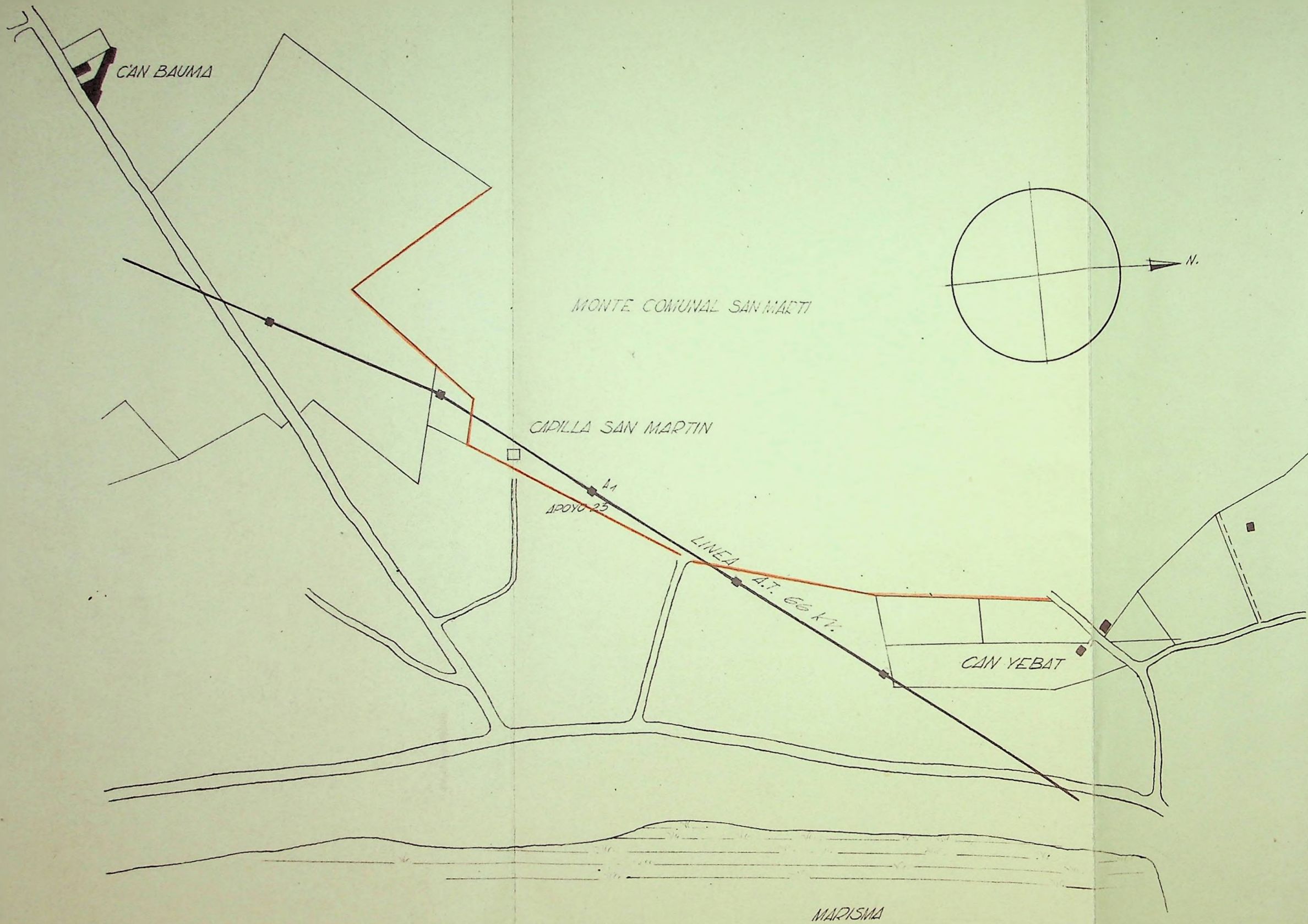
Es gracia que espera alcanzar del recto proceder de V.I. cuya vida guarde Dios muchos años.

Palma 10 de Agosto 1.957.

Dada cuenta al Ayuntamiento Pleno en sesión del día <u>16</u> de <u>octubre</u> de 19 <u>57</u> Así resulta del acta.	GAS Y ELECTRICIDAD, S. A. Director:  Pedro Reus
El Secretario, 	

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

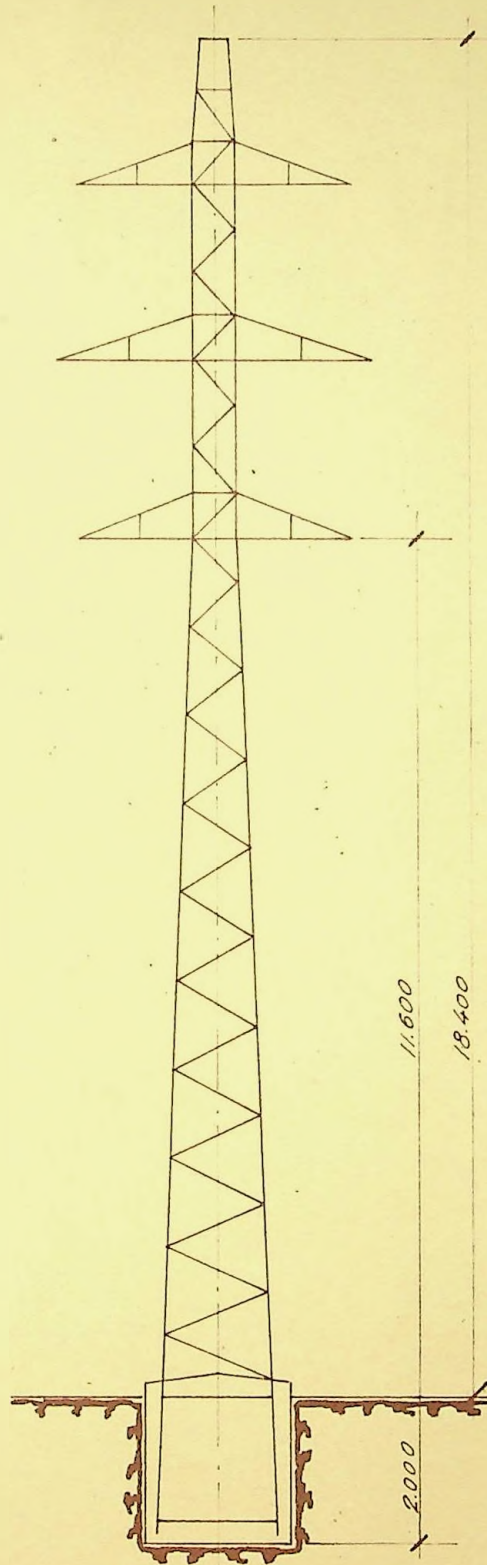
CIUDAD



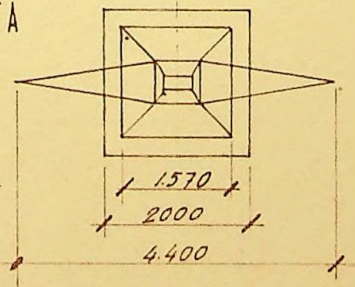
PLANO DE SITUACION DE LA LINEA
ALCUDIA - PALMA (CIRCUITO SUR)
A SU PASO POR EL MONTE COMUNAL S.^o MARTI

ESCALA 1:5.000

ALZADO



PLANTA



APOYO "A," DE ALINEACION DE LA LINEA ELECTRICA DE 66 KV. ALCUDIA - PALMA

Gas y Electricidad, S. A.

PALMA DE MALLORCA

Distrito Forestal de Balears	
6 JUN 1963	
Entada N.º	2243

N.º

Referencia

NO/EM

En contestación a su escrito nº 3474 de fecha 30 de mayo último sobre legalización del tendido de línea eléctrica en el monte nº 3 A, San Martín de Alcudia, aceptamos la responsabilidad de daños y perjuicios que en el monte citado pudieran resultar como consecuencia de dicha instalación.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Palma, 4 de junio de 1.963


GAS Y ELECTRICIDAD S.A.

Director:

Pedro Reus

REGISTRO GENERAL
6 JUN 1963
5009
REGISTRO GENERAL

Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.-
CIUDAD.

	Directorio Forestal de Mallorca
30 MAY 1963	
Salida N.º 3475	

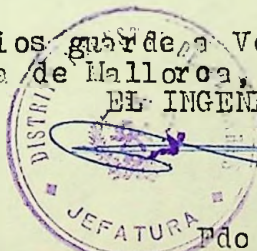
Legalización tendido línea eléctrica monte nº 3-A. G.E.S.A.

Con esta misma fecha digo a D. Pedro Reus, Director de Gas y Electricidad S.A. lo que sigue:

"A fin de legalizar la ocupación constituida en el monte nº 3-A del Catálogo de U.P., de denominación San Martín de la pertenencia de propios de Alcudia, sito en el término municipal de igual nombre, a favor de esa Compañía según solicitud presentada en 23-VIII-57 para instalación de una línea eléctrica a 66.000 volt. en el monte citado con una longitud de 235 ml. cuya tramitación se había interrumpido, interesa esta Jefatura, se acepte por esa Compañía de su digna dirección Gas y Electricidad S.A. la responsabilidad de los daños y perjuicios que en el monte citado pudieran resultar como consecuencia de la existencia de dicha instalación, a fin de poder continuar la tramitación eliminando las responsabilidades sobre esa Compañía pudieran recaer como consecuencia de daños y perjuicios que se produjeran en el monte".

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 30 de mayo de 1963.
EL INGENIERO JEFE,



Pdo.: Juan de Arana.
Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de

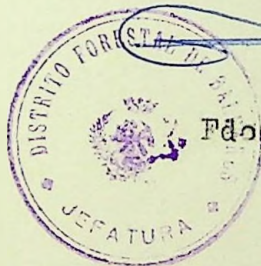
ALCUDIA.



Legalización tendido línea eléctrica monte nº 3-A. G.B.S.A.

A fin de legalizar la ocupación constituida en el monte nº 3-A del Catálogo de U.P., de denominación San Martín de la pertenencia - de propios de Alcudia, sito en el término municipal de igual nombre, a favor de esa Compañía según solicitud presentada en 23-VIII-57 para instalación de una línea eléctrica a 66.000 volt. en el monte citado con una longitud de 235 ml. cuya tramitación se había interrumpido, interesa esta Jefatura, se acepte por esa Compañía de su digna dirección Gas y Electricidad S.A. la responsabilidad de los daños y perjuicios que en el monte citado pudieran resultar como consecuencia de la existencia de dicha instalación, a fin de poder continuar la tramitación eliminando las responsabilidades sobre esa Compañía pudieran recaer como consecuencia de daños y perjuicios que se produjeran en el monte.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 30 de Mayo de 1.963.
EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

D. Pedro Reus Lujadas. - Director de Gas y Electricidad S.A.
Paseo Generalísimo Franco, 27.
PALMA DE MALLORCA.